

	FORMATO	Código: F-JUR-86
	Informe Verificación de Idoneidad	Versión: 01 Fecha: 2016-02-15
		Página 1 de 1

Armenia Q, Mayo de 2023

Doctor

IVAN FAJARDO SARMIENTO

Secretario de Salud Departamental

Gobernación del Quindío

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **LUISA FERNANDA MESA ARIAS** Dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO AL FLUJO DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DESDE LA DIRECCION DE CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL"**.

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MINIMAS	DE LA INVITACION	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI -NO
IDONEIDAD	Título Profesional en áreas administrativas, financieras o económicas .	El proponente aporta los certificados en los que acredita la idoneidad requerida: Universidad del Quindío - Ingeniero de sistemas y computación	SI CUMPLE
EXPERIENCIA	Experiencia laboral mínima de un (1) año	El proponente aporta los certificados en los que acredita la idoneidad requerida	SI CUMPLE

VALOR OFERTADO: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.200.000), incluidos impuestos.

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Ateritamente,


CLAUDIA MILENA CRUZ AGUDELO
 DIRECTORA TÉCNICA DE CALIDAD